



Nota de Prensa N° 461/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y PREFECTURA REGIONAL DE HUANCVELICA PROMUEVEN DIÁLOGO ENTRE COMUNEROS DE AMBATO Y AUTORIDADES DE SALUD

- ***Reunión de trabajo concluyó con la adopción de importantes acuerdos y el compromiso de dejar de lado la violencia.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica, en coordinación con la Prefectura Regional, intervino para propiciar una reunión entre las autoridades regionales de salud y los dirigentes de la comunidad campesina de Ambato, en el distrito de Yauli, con la finalidad de prevenir un conflicto social y que no se repitan incidentes violentos como los acontecidos hace unos días en el centro poblado de Castillapata.

Como se recuerda, el pasado 16 de marzo pobladores del centro poblado de Castillapata retuvieron a personal del establecimiento de salud de la zona y se produjeron acciones violentas que incluso ocasionaron graves daños en una unidad móvil de salud. Según indicaron los manifestantes esta fue una medida de protesta por una supuesta mala praxis que habría ocasionado la muerte de dos personas que tenían COVID-19. Producto de estos hechos el centro de salud fue cerrado y el personal rotado a otros establecimientos.

En la reunión, las autoridades, entre las que se encontraba la directora de la Red de Salud Huancavelica, escucharon las inquietudes de los dirigentes de los centros poblados de la referida comunidad, entre ellos los representantes de Castillapata, Pucapampa, Tacsana y Pampahuasi.

Los dirigentes de Ambato rechazaron todo acto violento y pidieron disculpas por los sucesos acontecidos en Castillapata. Asimismo, se comprometieron a informar de inmediato a las autoridades sobre la ocurrencia de algún comportamiento que consideren maltrato o discriminación a la población por parte del personal de salud y registrar estas conductas en el Libro de Reclamaciones de los establecimientos de salud. Por su parte, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica se comprometió a capacitar a la ciudadanía sobre el registro de sus quejas en el referido libro.

Las autoridades de la comunidad campesina también se comprometieron a velar y respetar la salud e integridad física y moral del personal de salud que presta servicio en Castillapata, Ambato Centro, Pucapampa, Paltamachay y Tacsana y comunicar a las autoridades cualquier agresión por parte de un integrante de la comunidad para que se efectúe el procedimiento y, si fuera el caso, la sanción correspondiente, de acuerdo a su reglamento interno. En ese contexto, se formuló el compromiso de identificar a los responsables del ataque y los daños materiales a la unidad móvil de salud para que estos cumplan con la reparación de los perjuicios ocasionados en un plazo máximo de 45 días calendarios.

Por su parte, la Red de Salud Huancavelica señaló que adoptará las medidas para mejorar el trato de parte del personal de salud hacia los comuneros, a fin de que sea respetuoso y sin discriminación alguna. Además, indicó que en 48 horas se dispondrá el retorno progresivo del personal de salud a Castillapata, a fin de que se pueda reanudar la atención



en salud. Una vez que se reincorpore el personal de salud, inmediatamente se realizarán acciones de búsqueda activa de casos de COVID-19 casa por casa, para lo cual se pide el apoyo de las autoridades comunales.

Todos los acuerdos fueron plasmados en un acta y firmados por las partes participantes. Cabe señalar que durante la reunión, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica manifestó su total rechazo a diversas actitudes discriminatorias hacia los pobladores de Ambato, expresadas en distintos medios y entre ellos las redes sociales, pues considera que conductas como esas no contribuyen a una sociedad igualitaria, justa y tolerante.

Huancavelica, 26 de marzo de 2021